

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORÍA	Página 1 de 28

1. DATOS GENERALES

Título:	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO - SEGUNDO TRIMESTRE 2022		
Fecha de Emisión:	16 agosto de 2022	Informe Numero:	
Tipo de Informe:	Evaluación y/o Seguimiento	<input checked="" type="checkbox"/>	Evaluación de la Gestión del Riesgo
	Enfoque hacia la Prevención	<input type="checkbox"/>	Relación con Entes Externos de Control
Dependencia:	Secretaría General- Dirección Administrativa de Apoyo Logístico - Dirección Administrativa de Talento Humano – Departamento Administrativo de Valorización Distrital – Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.		
Aprobó: Verena Lucía Guerrero Bettín Jefe Oficina Asesora de Control Interno Coordinador: Nover Espinosa Peñaranda - P.E OACI Apoyo a la Coordinación: Johnny Rodríguez Blanquicett – P.U. OACI Elaboró: Wendy Armenta Farelo – Asesor Externo OACI		Remitido a: Dr. William Dau Chamat –Alcalde Mayor Dr. Carlos La Rota – Secretario General.	

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A	Desde	N/A	Hasta	N/A	Día	N/A	Mes	N/A	Año	N/A

2. DESCRIPCIÓN

Antecedentes y/o justificación: La Oficina Asesora de Control Interno en cumplimiento de la Ley 87 de 1993, Decretos 1737 de 1998, 984 de 2012 que modificó el artículo 22 del decreto 1737 de 1998, 648 de 2017 y la Directriz Presidencial N° 9 de noviembre de 2018, presenta informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público para el segundo trimestre, comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2022, con base en la información reportada por la Dirección de Talento Humano, la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico, el Departamento Administrativo de Valorización Distrital y el Departamento Administrativo del Tránsito y Transporte.	Alcance: El presente informe corresponde a los gastos realizados en la entidad durante el segundo trimestre de 2022, período comprendido entre el 01 de abril y el 30 de junio de 2022.
--	---

Dirección:
 Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
 Plaza de la Aduana
 Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
 6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
 www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORÍA	Página 2 de 28

<p>Objetivo General: Verificar el cumplimiento normativo en el marco de la Directiva Presidencial N° 009 de 2018 en materia de austeridad, eficiencia, economía y efectividad, determinando el comportamiento del consumo frente a las metas institucionales, los incrementos y/o ahorros e identificar aquellos hechos relevantes, para efectuar las recomendaciones a que haya lugar, y como resultado exponer situaciones y hechos, que pueden servir como base para la toma de decisiones.</p>	<p>Metodología aplicada: Se utilizaron los criterios establecidos en el Decreto 1737 de 1998 y la Directiva Presidencia N°009 de noviembre de 2018.</p> <p>Elementos propios de la metodología:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de la Documentación: Verificación de la información de acuerdo con los requisitos de ley, con el fin de analizar el cumplimiento de cada gasto efectuado. 2. Técnica de Recolección de la Información: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Observación y revisión de la información suministrada por cada área responsable de efectuar los gastos en el Distrito de Cartagena.
---	---

Objetivos Específicos:

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de Austeridad y eficiencia del gasto público.
- Analizar el comportamiento de los gastos y sus variaciones, comparándolo con el mismo período de la vigencia inmediatamente anterior.
- Verificar que los gastos efectuados estén orientados a la racionalización y uso adecuado de los recursos, evaluando eficiencia, eficacia y economía.

Marco Legal

- **Decreto 1737 de 1998.** "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público."
- **Decreto 984 del 14 de mayo de 2012.** el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998."
- **Decreto 1068 de 2015** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público (Art. 2.8.4.8.2)
- **Decreto 648 de 2017** Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública (Artículo 16)
- **Directiva Presidencial 009** de 9 noviembre de 2018.
- **Decreto 1009 de 2020** Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto (Art. 20)

3. RESULTADOS

Antecedentes:

Dando cumplimiento a la directriz nacional N° 009 de 2018 en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, y el Artículo 1° del Decreto 984 de 2012, "*Las Oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto...*",

Para el desarrollo del informe de austeridad y eficiencia del gasto público, se incluye la información de los gastos del Distrito de Cartagena, por lo tanto, se requirió a las entidades responsables, reportes de los gastos efectuados durante el segundo trimestre del 2022. Respondiendo mediante oficios AMC-

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:

6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co

www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORÍA	Página 3 de 28

OFI-0098781-2022/Dirección de Apoyo Logístico, AMC-OFI-0100754-2022/Dirección de Talento Humano, AMC-OFI-0102791-2022/Departamento Administrativo de Valorización Distrital y AMC-OFI-0098799-2022/Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.

En virtud de lo anterior, se presenta informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público correspondiente al segundo trimestre de 2022, con las especificaciones establecidas:

- Gastos de personal (nómina, vacaciones, horas extras)
- Contratación por prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión.
- Informe sobre asignación y uso teléfonos fijos y móvil
- Informe sobre asignación y usos de los vehículos oficiales
- Gastos por combustible
- Relación contratos de arrendamiento para las diferentes dependencias del Distrito
- Relación contratos de mantenimiento y reparaciones locativas
- Relación de gastos por servicios públicos.

Se procedió a analizar, consolidar y comparar el segundo trimestre del año inmediatamente anterior (abril a junio de 2021) y el segundo trimestre de la presente vigencia (abril a junio de 2022), a fin de determinar las variaciones presentadas.

1. GASTOS DE PERSONAL.

Comportamiento de los gastos más relevantes asociados a la nómina y los servicios personales indirectos correspondientes al segundo trimestre de 2022.

1.1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

Durante el Segundo Trimestre del 2022, la planta de personal del Distrito de Cartagena contó con 730 funcionarios. En comparación con el segundo trimestre de la vigencia 2021, la planta tuvo una disminución del 14%, es decir, 117 funcionarios menos con relación a los 847 funcionarios pertenecientes a la planta de personal en el mismo período de la vigencia inmediatamente anterior.

En este mismo período, la planta de personal del Distrito de Cartagena de Indias tuvo las siguientes variaciones de Ingresos y retiros.

Tabla N° 1

Ingresos o Retiros voluntarios de funcionarios de la Planta de Personal II Trimestre 2022

Cédula	Nombre	Cargo	Fecha de novedad	Novedad
9072759	BOLIVAR MOGOLLON ALBERTO	Ayudante	02/06/2022	Ingreso
9087458	POLO LAMBIS, EDILBERTO	Prof. Esp. Área Salud	03/06/2022	Ingreso
73132722	GUSTAVO TORRES BLANCO	Técnico Operativo - DATT	10/05/2022	Ingreso
33338286	BUSTILLO BARRIOS MARÍA B.	Técnico Operativo	31/05/2022	Retiro
8834218	CORREA MARTINEZ, MIGUEL	Secretario de Despacho	06/06/2022	Retiro

Fuente: DATH -DATT

Tomando en cuenta el Artículo 32 de la Ley 996 de 2005 que establece "Se suspenderá cualquier forma de vinculación que afecte la nómina estatal, en la Rama Ejecutiva del Poder Público, durante los cuatro (4) meses anteriores a la elección presidencial y hasta la realización de la segunda vuelta, si fuere el caso" y el concepto de la Sala de Consulta C.E 2011 de 2010 Consejo de Estado - Sala de Consulta y

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORÍA	Página 4 de 28

Servicio Civil el cual define "La nómina del respectivo ente territorial o entidad no se podrá modificar dentro de los cuatro meses anteriores a las elecciones a cargos de elección popular, salvo que se trate de provisión de cargos por faltas definitivas, con ocasión de muerte o renuncia irrevocable del cargo correspondiente debidamente aceptada, y en los casos de aplicación de las normas de carrera administrativa", se verificó que el Distrito de Cartagena dio cumplimiento dado que los ingresos relacionados corresponden a ocupaciones de cargos vacantes generados por renuncia voluntaria de funcionarios.

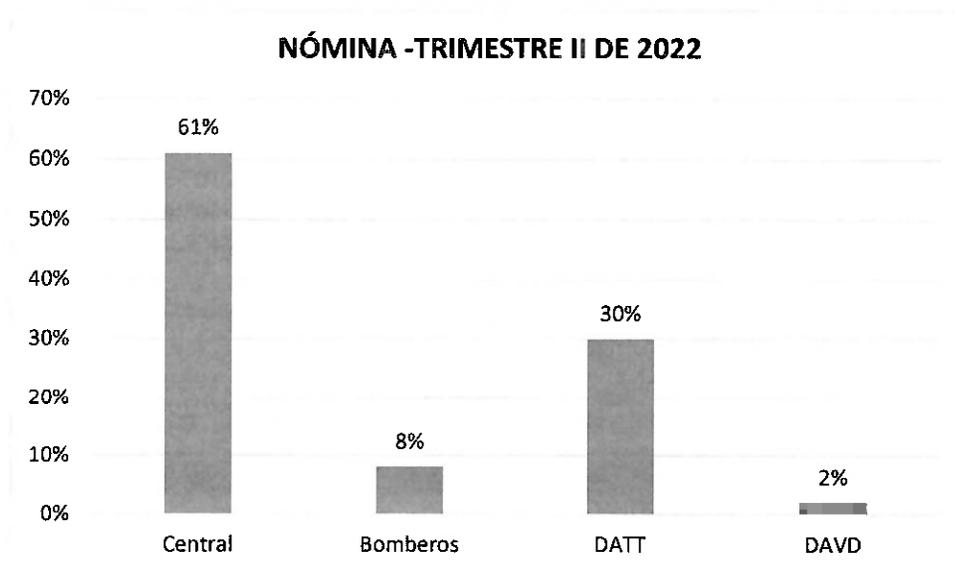
1.1 Gastos Planta de Personal

Se evidenció que el gasto total ejecutado en el segundo trimestre de 2022 por concepto de Nómina fue de \$25.284.792.598, distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla N°2
NÓMINA -TRIMESTRE II DE 2022**

DEPENDENCIA	VALOR TOTAL	% PART.
Central	15.426.975.078	61%
Cuerpo de Bomberos	2.126.080.642	8%
DATT	7.536.294.151	30%
Valorización Distrital-DAVD	195.442.727	2%
TOTAL	25.284.792.598	100%

Fuente: DATH – DATT - DAVD



Durante el segundo trimestre de 2022 se incurrió en un gasto total de \$25.284.792.598, que comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior 2021 por valor de \$17.662.701.301, tuvo un aumento del 43,11%. Este incremento o variación se debe a que en este informe se encuentra incluida el gasto de nómina del DATT y DAVD tal como se discrimina a continuación:



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORÍA	Página 5 de 28

**Tabla N° 3
EJECUCION GASTOS DE PERSONAL DE NÓMINA II TRIMESTRE DE 2022**

CONCEPTO	2021	2022	VAR. ABSOL.	VAR %
Sueldo personal de nómina	10.331.042.167	12.410.344.545	2.079.302.378	20,13%
Gastos de representación	12.565.230	12.176.896	-388.334	-3,09%
Prima de servicios	0	27.948.869	27.948.869	100%
Auxilio de transporte	26.262.203	26.996.430	734.227	2,80%
Prima vacaciones	426.604.928	769.928.539	343.323.611	80,48%
Prima de navidad	47.499.982	21.891.766	-25.608.216	-53,91%
Horas extras, dominicales y festivos	846.051.375	1.819.554.188	973.502.813	115,06%
Bonificación por recreación	40.283.235	63.951.434	23.668.199	58,75%
Vacaciones	443.815.286	692.103.937	248.288.651	55,94%
Subsidio de alimentación	16.306.376	16.740.031	433.655	2,66%
Bonificación por dirección	22.638.464	23.229.328	590.864	2,61%
Compensatorios	323.605.568	-	323.605.568	100%
Bonificac. por gestión territorial	8.489.424	8.710.998	221.574	2,61%
Bonificación por servicios Prestados	242.816.308	290.190.482	47.374.174	19,51%
Cesantías	729.953.611	4.250.681.655	3.520.728.044	482,32%
Aportes parafiscales	4.149.767.144	4.850.343.500	700.576.356	16,88%
TOTAL	17.662.701.301	25.284.792.598	7.617.091.297	43,11%

Fuente: DATH – DATT – DAVD

Gastos de Personal de Nómina II Trimestre de 2022

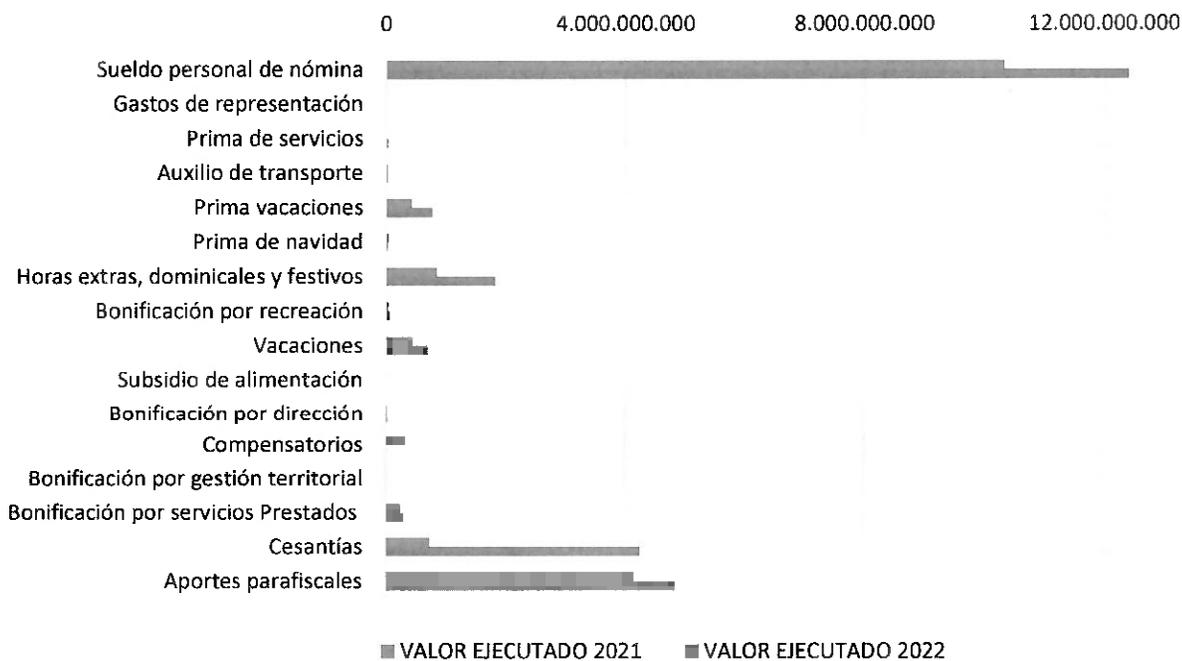


Ilustración No. 1

En la vigencia 2022 se incluyó los gastos de nómina del DATT y DAVD, lo anterior generó una variación del 43,11%

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORÍA	Página 6 de 28

1.2. CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El Distrito de Cartagena dio cumplimiento al Artículo 33 de la Ley 996 de 2005 el cual establece las Restricciones a la contratación pública. "durante los cuatro (4) meses anteriores a la elección presidencial y hasta la realización de la elección en la segunda vuelta, si fuere el caso, queda prohibida la contratación directa por parte de todos los entes del Estado."

La Dirección Administrativa del Talento Humano mediante oficio AMC-OFI-0100754-2022 informó lo siguiente "...En los gastos por servicios técnicos y profesionales (Indirectos) es conveniente aclarar que de conformidad a la Ley 996 de 2005 y dando cumplimiento al mismo, durante los meses de abril y mayo no se realizó contratación; solo se contrató en fecha posterior a la última elección popular, el cual se anexa la información de acuerdo con su solicitud en el formato "Matriz De Evaluación Austeridad En El Gasto..."".

Se observó que para el trimestre II de 2022 se suscribieron 13 contratos por prestación de servicios y para el mismo periodo correspondiente al 2021 de 743 para una disminución del 98,25% en cuanto a los gastos por adicionales en el periodo 2022 se contrató 89 y en el 2021 68 para un incremento del 62,35%, debido a las restricciones en la contratación en lo enmarcado en la Ley 996 en su artículo 33 de 2005, comúnmente llamada "Ley de Garantías":

Se verificó en plataforma PREDIS, para el trimestre II de 2022 la celebración de 13 contratos por prestación de servicios y 89 contratos adicionales, arrojando un gasto total de \$1.054.490.000 por concepto de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión presentando una disminución del 92,82%, en comparación con el mismo período de la vigencia inmediatamente anterior, detallados de la siguiente manera:

Tabla N°4
PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONTRATOS ADICIONALES

PRESTACION DE SERVICIOS						
CONCEPTO	No. DE PERSONAS			VALORES		
	2021	2022	%VAR	2021	2022	%VAR
Funcionamiento.	244	1	-99,59%	4.109.211.000	18.000.000	-99,56%
Inversión	499	12	-97,59%	10.122.175.204	291.240.000	-97,12%
subtotal	743	13	-98,25%	14.231.386.204	309.240.000	-97,83%

ADICIONALES						
CONCEPTO	No. DE PERSONAS			VALORES		
	2021	2022	%VAR	2021	2022	%VAR
Funcionamiento	36	51	41,66%	247.500.000	393.750.000	59%
Inversión	32	38	18,75%	211.550.000	351.500.000	66,15%
subtotal	68	89	30,88%	459.050.000	745.250.000	62,35%

TOTAL				14.690.436.204	1.054.490.000	-92,82%
--------------	--	--	--	-----------------------	----------------------	----------------

Fuente: PREDIS

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORÍA	Página 7 de 28

2. COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS GENERALES

Para el análisis se examinaron los contemplados en las normas alusivas a la austeridad y racionalización del gasto público, en las cuales se contemplan los siguientes aspectos:

- Gastos por asignación y uso de teléfonos fijos, móviles e internet.
- Gastos por asignación y uso de los vehículos oficiales
- Gastos por combustible
- Gastos por mantenimiento y reparaciones locativas
- Impresiones y publicaciones
- Gastos por servicios públicos.

2.1 ASIGNACIÓN DE LINEAS E INTERNET.

En este periodo se tuvo un total de ciento cuarenta y dos (142) líneas móviles asignadas a sus diferentes funcionarios, 24 líneas nuevas en comparación con el primer trimestre de la misma vigencia.

Como parte del análisis comparativo con el mismo período de la vigencia 2021, se determinó una variación del 26,78%; lo anterior debido a que para el segundo trimestre de 2021 se asignaron un total de ciento doce (112) líneas y para el mismo período de la vigencia 2022 se asignaron un total de ciento cuarenta y dos (142) líneas, es decir, un aumentó en treinta (30) líneas móviles.

También se informa que la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico, como líder del proceso de organización y abastecimiento de Bienes y Servicios del Distrito, no cuenta con una política de control para la correcta asignación y distribución de los bienes mencionados en el presente informe.

Las líneas telefónicas asignadas son las siguientes:

**Tabla No.5
LÍNEAS TELEFÓNICAS ASIGNADAS**

N°	FUNCIONARIO	CARGO	NIVEL	LÍNEA
1	Abello Fernando	Jefe Oficina Gestión del Riesgo	Asesor	3175020440
2	Abello Fernando	Jefe Oficina Gestión del Riesgo	Asesor	3175030465
3	Abello Fernando	Jefe Oficina Gestión del Riesgo	Asesor	3042304187
4	Acosta Ámel Olga	Secretaria de Educación	Directivo	3022172787
5	Aganes Julio Mélida	Comisario Caja Justicia Country	Profesional	3042304188
6	Agudelo Camilo Andrés	Esquema Seguridad del Alcalde		3004271196
7	Álvarez García Oscar	Esquema Seguridad del Alcalde		3013070144
8	Arce Gutiérrez Martin	Inspector Policía	Profesional	3024663199
9	Arce Gutiérrez Martin	Inspector Policía Pontezuela	Profesional	3042196645
10	Arellano Guerra José	Inspector Policía	Profesional	3024632973
11	Arrieta Ávila José	Inspector Policía	Profesional	3024565630
12	Arrieta Ávila José	Inspector Policía	Profesional	3013577287
13	Arrieta Caraballo Edgar	Director Familias en Acción	Asesor	3164830004

**ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS****Código:
ECGCI01-F005****MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA
GESTIÓN PÚBLICA****Versión: 5.0****PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA
INTERNA****Fecha:
09-04-2018****INFORME DE AUDITORÍA****Página 8 de 28**

14	Arrieta Caraballo Edgar	Director Familias en Acción	Asesor	3183469852
15	Arrieta Caraballo Edgar	Director Familias en Acción	Asesor	3183545161
16	Arrieta Caraballo Edgar	Director Familias en Acción	Asesor	3024566684
17	Arrieta Caraballo Edgar	Director Familias en Acción	Asesor	3024574698
18	Arrieta Caraballo Edgar	Director Familias en Acción	Asesor	3045371962
19	Arrieta Caraballo Edgar	Director Familias en Acción	Asesor	3042304179
20	Arrieta Caraballo Edgar	Director Familias en Acción	Asesor	3042302631
21	Arrieta Caraballo Edgar	Director Familias en Acción	Asesor	3042304186
22	Arrieta Caraballo Edgar	Director Familias en Acción	Asesor	3022109976
23	Arrieta Caraballo Edgar	Director Familias en Acción	Asesor	3246642974
24	Arrieta Caraballo Edgar	Director Familias en Acción	Asesor	3014389011
25	Arrieta Caraballo Edgar	Director Familias en Acción	Asesor	3174022226
26	Bánquez Porto Orlando	Inspector Policía Bocachica	Profesional	3024297145
27	Barrios Zúñiga Joel	Comandante Cuerpo de Bomberos	Profesional	3163038428
28	Bello Molina Azarías	Inspector Policía	Profesional	3024399348
29	Betancourt Pérez Lucero	Comisaria de Familia Loc.2 Pozón	Profesional	3158272592
30	Blanco Flórez Cielo	Directora Escuela de Gobierno	Directora	3022108471
31	Blanco Flórez Cielo	Directora Escuela de Gobierno	Directora	3246642971
32	Bueno Álvarez Johana	Directora del DADIS	Directivo	3022108418
33	Cabrera Javier	Inspector Policía	Profesional	3024426770
34	Cáceres Reyes José	Inspector Policía	Profesional	3024407443
35	Camacho Torrente Yeison	Esquema Seguridad del Alcalde		3002411906
36	Carmona Cindy	Asistente de Despacho	Asistencial	3022172822
37	Centro Desarrollo Administrativo	Nuevo Edificio Torices		3013574456
38	Centro Desarrollo Administrativo	Nuevo Edificio Torices		3013580754
39	Correa Miguel Ángel	Secretario de Participación	Directivo	3042542857
40	Correa Miguel Ángel	Secretario de Participación	Directivo	3042542859
41	Corredor Tomas Enrique	Esquema Seguridad Del alcalde		3002501952
42	Cortes Florian Blanca	Director Umata	Directivo	3167408843
43	Cortez Núñez Sagrario	Comisaria Permanente Turno 2	Profesional	3167443612
44	Cuesta Rafael	Director de Escuela Taller	Asesor	3022114424
45	Dau Chamat William	Alcalde Mayor Cartagena	Alcalde	3023625869
46	Dau Chamat William	Alcalde Mayor Cartagena	Alcalde	3042901549
47	De La Rosa Ana Milena	Inspector Policía	Profesional	3024589651
48	Despacho Alcalde	Secretaria Privada del Alcalde	Directivo	3022108468
49	Díaz Adalberto	Secretario Comisaria Permanente	Profesional	3022905542
50	Elguido Figueroa Yesid	Esquema Seguridad del Alcalde		3002499688
51	Franco Ana Elena	Inspector Policía	Profesional	3022023217
52	Franco Juan David	Secretaría de Planeación	Directivo	3183384930

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:

6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co

www.cartagena.gov.co

**ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS**Código:
ECGCI01-F005**MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA
GESTIÓN PÚBLICA**

Versión: 5.0

**PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA
INTERNA**Fecha:
09-04-2018**INFORME DE AUDITORÍA**

Página 9 de 28

53	Franco Juan David	Secretaría de Planeación	Directivo	3185145447
54	Frías Juan Carlos	Oficina Asesora de Control Interno	Asesor	3164820519
55	García Cárdenas Diego	Esquema Seguridad Del Alcalde		3015594659
56	García Misas Fidel	Escuela de Gobierno	Directivo	3042542832
57	Godoy Silfredo	Informática (Gateway Alcaldía)	O.P.S.	3168787299
58	Godoy Silfredo	Informática (Gateway Alcaldía)	O.P.S.	3162433726
59	Gómez Andrés	Asesor de Despacho	Asesor	3042542848
60	Gómez Castañeda Carmen	Ingeniero Soporte Informática	O.P.S.	3008598563
61	Gómez Luis Armando	Inspector policía	Profesional	3024605079
62	González Ana María	Asesor de Despacho	Asesor	3022108442
63	González Margarita Rosa	Comisaria Loc 2	Profesional	3042302628
64	Guardo Darilís	Jefe de Almacén	Profesional	3176674442
65	Guardo Darilis	Jefe Almacén	Profesional	3024158472
66	Helbert Castaño José	Inspector Policía 20 de Julio	Profesional	3022024403
67	Herazo Morales Mónica	Inspector Policía	Profesional	3164739678
68	Hernández Patricia	Tesorería Distrital	Directivo	3042542841
69	Herrera Ahumada Augusto	Inspector Policía Blas de Lezo	Profesional	3024287065
70	Hidalgo Hurtado Arnaldo	Inspector Policía Bayunca	Profesional	3008597769
71	Iglesias Herrera Karina	Comisaria Permanente Turno 3	Profesional	3024590116
72	Jaspe Prens Amalia	Inspector Policía	Profesional	3024667175
73	Jiménez Rafael	Inspector Policía	Profesional	3024559815
74	Klee María Angelica	Gestora Social	Sin vinculo	3022172825
75	La Rota Carlos (Dayli Vega Cañate)	Fondo de Pensiones	Directivo	3042542842
76	La Rota García Carlos	Dir. Fondo de Pensiones	Profesional	3022121562
77	Lidueña Maritza	Inspector Policía	Profesional	3024619061
78	Llamas Marín Carmen María	Subdirectora del DADIS	Directivo	3042542855
79	Maestre Arroyo Edinson	Esquema Seguridad del Alcalde		3015086639
80	Marsiglia Edwin	Comisaria Permanente Diurna	Profesional	3012284425
81	Mejía Vega Víctor Alfonso	Esquema Seguridad del Alcalde		3015071183
82	Mercado Libardo	Comisaria Localidad 2	Profesional	3042304176
83	Meza Marín Silfredo	Esquema Seguridad del Alcalde	Asistencial	3015056938
84	Molano Orozco Julián	Atención al Contribuyente	Profesional	3017515384
85	Morales Ramos Lucely María	Directora Fin. de Presupuesto	Administrativo	3165219207
86	Múnera David	Centro de Atención al Migrante	Asesor	3174016064
87	Negrete Luis Hernán	Alcalde Localidad 1	Profesional	3012765146
88	Oficina Asesora jurídica	Jurídica	Asesor	3022108462
89	Orozco Ribon Renzo	Inspector de Policía	Profesional	3175004081
90	Ortega Heisert	Inspector de Policía	Profesional	3024314425
91	Ospino Pinedo José Félix	Dirección de Impuesto	Profesional	3022172802
92	Ospino Pinedo José Félix	Dirección de Impuesto	Profesional	3003988006

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, CartagenaTeléfonos:
6501092 – 6501095Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORÍA	Página 10 de 28

93	Ospino Pinedo José Félix	Dirección de Impuesto	Profesional	3173006067
94	Ospino Pinedo José Félix	Dirección de Impuesto	Profesional	3156719829
95	Ospino Pinedo José Félix	Dirección de Impuesto	Profesional	3168770044
96	Otero Ayola Cielo	Coord. Inspectores de policía	Profesional	3042542810
97	Padilla Amaury	Director Planeación DADIS	Administrativo	3174285486
98	Pájaro Suarez Johana	Inspector de Policía	Profesional	3024368131
99	Pájaro Suarez Johana	Inspector de Policía	Profesional	3024339418
100	Palencia Walter	Inspector de Policía	Profesional	3024235587
101	Paternina Amith	Dir. Cárcel de Mujeres	Profesional	3174008556
102	Paternina Amith	Dir. Cárcel de Mujeres	Profesional	3174017042
103	Paternina Amith	Dir. Cárcel de Mujeres	Profesional	3024587886
104	Peña Benítez Kety	Cultura Tributaria	Profesional	3017514355
105	Pérez Fernán	Inspector de Policía	Profesional	3024614912
106	Pérez Fernán	Inspector de Policía	Profesional	3022011061
107	Pérez Judith	Patrimonio Inmobiliario	Profesional	3174024106
108	Pianeta Arango Paola	Jefe de Prensa	Directivo	3022172789
109	Pianeta Arango Paola	Secretaria Interior Encargada	Directivo	3022109992
110	Pianeta Arango Paola	Secretaria Interior Encargada	Directivo	3163430475
111	Pianeta Arango Paola	Secretaria Interior Encargada	Directivo	3176679769
112	Pianeta Arango Paola	Secretaria Interior Encargada	Directivo	3185145452
113	Pianeta Arango Paola	Secretaria Interior Encargada	Directivo	3185167485
114	Pianeta Arango Paola	Secretaria Interior Encargada	Directivo	3042542858
115	Pianeta Arango Paola	Secretaria Interior Encargada	Directivo	3042542833
116	Pianeta Arango Paola	Secretaria Interior Encargada	Directivo	3042542849
117	Pianeta Arango Paola	Secretaría de Participación (E)	Directivo	3042542856
118	Pimienta Sandra	Inspector Policía San Francisco	Profesional	3014656391
119	Programa Transparencia Elecciones	Jurídica		3174381839
120	Roa Merchán Luis	Secretario General	Directivo	3246642964
121	Roa Merchán Luis	Secretario General	Directivo	3042542861
122	Roa Merchán Luis	Secretario General	Directivo	3042542847
123	Roa Merchán Luis	Secretario General	Directivo	3042542835
124	Robles Villegas Margarita	Comisaria Localidad 1	Profesional	3042304135
125	Román Norma	Dirección de Archivo General	Administrativo	3022172780
126	Saer Irina	jurídica (Asesora Transparencia)	Asesor	3175010991
127	Sanabria Amin	Comisaria Permanente Turno 1	Profesional	3167437925
128	Schoonewolff Linda	Inspector de Policía	Profesional	3022023137
129	Serna Tobío Paola	Inspector de Policía	Profesional	3024567926
130	Severiche José Miguel	Inspector de Policía	Profesional	3024434380
131	Solano Benítez Ingrid	Jefe Oficina de Informática	Asesor	3022110009
132	Tafur Jiménez Santander	Esquema Seguridad Del Alcalde		3015080570

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA
GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA
INTERNA

Fecha:
09-04-2018

INFORME DE AUDITORÍA

Página 11 de 28

133	Torres Rodríguez Rafael	Esquema Seguridad Del Alcalde		3004275983
134	Torres Zúñiga Didier	Dirección Apoyo Logístico	Directivo	3024564296
135	Torres Zúñiga Didier	Dirección Apoyo Logístico	Directivo	3185326023
136	Torres Zúñiga Didier	Dirección Apoyo Logístico	Directivo	3022109991
137	Torres Zúñiga Didier	Dirección Apoyo Logístico	Directivo	3022172821
138	Valenzuela Nanee Chris	Coordinador UAC	Profesional	3042542836
139	Velázquez Geidy	Inspector de Policía Boquilla	Profesional	3024435134
140	Villadiago Luis	Secretario de Infraestructura	Directivo	3042542814
141	Villalba Diana	Secretaria de Hacienda	Directivo	3022172806
142	Villalobos E. Libardo	Inspector de Policía	Profesional	3024568274

Fuente: DAAL

Tabla No.6
NÚMERO DE LÍNEAS POR FUNCIONARIO

ITEM	FUNCIONARIO	OFICINA - CARGO	LÍNEAS
1	Arrieta Caraballo Edgar	Director Familias en Acción	13
2	Pianeta Arango Paola	Secretaría de Interior (E)	8
3	Ospino Pinedo José Félix	Dirección de Impuesto	5
4	Roa Merchán Luis	Secretario General	4
5	Torres Zúñiga Didier	Dirección Apoyo Logístico	4
6	Abello Fernando	Director Oficina Gestión del Riesgo	3
7	Paternina Amith	Dir. Cárcel de Mujeres	3
8	Arce Gutiérrez Martin	Inspector Policía Pontezuela	2
9	Arrieta Ávila José	Inspector Policía	2
10	Blanco Florez Cielo	Directora Escuela de Gobierno	2
11	Correa Miguel Ángel	Secretario de Participación	2
12	Dau Chamat William	Alcalde Mayor Cartagena	2
13	Franco Juan David	Secretaría de Planeación	2
14	Godoy Silfredo	Informática (Gateway Alcaldía)	2
15	Guardo Darilis	Jefe Almacén	2
16	Pájaro Suarez Johana	Inspector de Policía	2
17	Pérez Fernán	Inspector de Policía	2
18	La Rota Carlos	Director Fondo de Pensiones	2
19	Centro Desarrollo Administrativo	Nuevo Edificio Torices	2
20	Otros (con 1 línea)	Otros	78
TOTAL			142

Dirección:

Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORÍA	Página 12 de 28

**Tabla No.7
NÚMERO DE LÍNEAS POR OFICINA O AREAS**

N°	OFICINA	CARGO
1	Alcalde Mayor Cartagena	2
2	Asesor de Despacho	2
3	Directora Escuela de Gobierno	2
4	Informática (Gateway Alcaldía)	2
5	Jefe de Almacén	2
6	Jurídica	2
7	Nuevo Edificio Torices	2
8	Secretaría de Planeación	2
9	Secretario de Participación	2
10	Dir. Cárcel de Mujeres	3
11	Jefe Oficina Gestión del Riesgo	3
12	Dirección Apoyo Logístico	4
13	Secretario General	4
14	Dirección de Impuesto	5
15	Secretaria Interior Encargada	8
16	Esquema Seguridad del Alcalde	11
17	Director Familias en Acción	13
18	Inspector de Policía	32
19	Otros	41
	TOTAL	142

En cuanto a la correcta asignación del bien, en atención al Artículo 2.8.4.6.5. del Decreto N°1068 de 2015, "se podrán asignar teléfonos celulares con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores: directores, subdirectores, secretarios generales y jefes de unidad de departamentos Administrativos...", se evidenció que se mantienen las observaciones del seguimiento del primer trimestre:

- El inventario de líneas aún se encuentra desactualizado, relacionando funcionarios que actualmente no están vinculados a la planta de personal del Distrito de Cartagena, tal como se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla No. 8
PERSONAL SIN VÍNCULO LABORAL CON LINEAS ASIGNADAS**

NOMBRE	DEPENDENCIA	LINEAS
David Múnera Cavadía	Secretaría del Interior	1
Juan David Franco	Secretario de Planeación	2
Juan Carlos Frías Morales	Control Interno	1
Irina Saer	Jurídica (Asesora Transparencia)	1
Paola Pianeta Arango	Secretaría del Interior (E)	8

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORÍA	Página 13 de 28

Paola Pianeta Arango	Secretaría de participación (E)	1
Paola Pianeta Arango	Jefe de prensa	1
Luis Roa Merchán	Secretario General	4
Patricia Hernández	Tesorera Distrital	1

Fuente: DAAL

- Se presentó pluralidad de líneas asignadas a un mismo funcionario, algunos de estos no hacen parte del nivel directivo de la Alcaldía tal como lo establece el Artículo 2.8.4.6.5. del Decreto N°1068 de 2015:

**Tabla No.9
PLURALIDAD DE LINEAS**

NOMBRE	DEPENDENCIA	LÍNEAS
Edgar Arrieta Caraballo	Familias en Acción	13
Didier Torres Zúñiga	Apoyo Logístico	4
Amith Paternina	Cárcel de mujeres	3
Fernando Abello	Gerencia de Espacio Público	3
Carlos La Rota	Director Fondo de Pensiones	2
Darilis Guardo	Almacén	2
Fernán Pérez	Inspector Policía	2
Johana Pájaro Suárez	Inspector de Policía	2
José Arrieta Ávila	Inspector de Policía	2
José F. Ospino Pinedo	Dirección de Impuestos	5
Martín Arce Gutiérrez	Inspector de Policía	2
Silfredo Godoy	Ing. Telefonía IP	2

Fuente: DAAL

- De igual forma se identificaron líneas telefónicas asignadas a personal no autorizado, contraviniendo lo establecido en el mencionado artículo.

**Tabla No.10
ASIGNACIONES NO ADECUADAS**

NOMBRE	DEPENDENCIA	LÍNEAS
Carmen Gómez Castañeda	Ing. Soporte Informático	1
Cindy Carmona	Asistente de Despacho	1
Judith Pérez	Patrimonio Inmobiliario	1
María Angelica Klee	Gestora Social	1
Nanee Chris Valenzuela	Coordinadora UAC	1

Fuente: DAAL

- Se relacionan líneas telefónicas sin responsables, lo que no permite evaluar la eficiencia de su asignación:

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORÍA	Página 14 de 28

**Tabla No.11
LÍNEAS SIN RESPONSABLE**

NOMBRE	DEPENDENCIA	LÍNEAS
Centro Desarrollo Administrativo	Nuevo Edificio Torices	2
Programa Transparencia a Elecciones	Jurídica	1
Oficina Asesora Jurídica	Jurídica	1

Fuente: DAAL

- Se evidenciaron 10 líneas telefónicas asignadas al personal adscrito al esquema de seguridad del alcalde, y consultados en la base de datos de la planta de personal, no se encuentran relacionados

**Tabla No.12
LÍNEAS ESQUEMA DE SEGURIDAD DEL ALCALDE**

N°	FUNCIONARIO	CARGO o AREA	NIVEL	LÍNEA
1	Agudelo Camilo Andrés	Esquema Seguridad del Alcalde		3004271196
2	Álvarez García Oscar	Esquema Seguridad del Alcalde		3013070144
3	Camacho Torrente Yeison	Esquema Seguridad del Alcalde		3002411906
4	Corredor Tomas Enrique	Esquema Seguridad del Alcalde		3002501952
5	Elguido Figueroa Yesid	Esquema Seguridad del Alcalde		3002499688
6	García Cárdenas Diego	Esquema Seguridad del Alcalde		3015594659
7	Maestre Arroyo Edinson	Esquema Seguridad del Alcalde		3015086639
8	Mejía Vega Víctor Alfonso	Esquema Seguridad del Alcalde		3015071183
9	Tafur Jiménez Santander	Esquema Seguridad del Alcalde		3015080570
10	Torres Rodríguez Rafael	Esquema Seguridad del Alcalde		3004275983

Según informó la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico "las facturaciones de estos servicios se realizan por ciclos y/o períodos, por tal motivo los pagos no se ejecutan de forma mensual", es decir, el pago no se realiza dentro de cada mes causado. En el segundo trimestre de 2022 se efectuó un pago total de \$ 792.684.760, correspondiente al servicio prestado por UNE EPM Telecomunicaciones S.A. en el período comprendido entre el 01 noviembre de 2021 y 20 de abril de 2022; también se efectuaron dos pagos correspondientes al servicio prestado por Colombia Móvil S.A. E.S.P, el primer pago por el período comprendido entre el 20 de octubre de 2021 al 14 de abril de 2022 por un valor total de \$77.822.496 y un segundo pago por el periodo comprendido entre el 4 de abril al 14 de mayo de 2022 por un valor de \$22.678.010. Lo anterior permite determinar un pago total por concepto de telefonía móvil, fija e internet de \$893.185.266.

Los pagos asociados a Telefonía e Internet en el Distrito de Cartagena en el segundo trimestre de 2022 fueron de \$893.185.266, que comparado con el mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior por valor de \$774.070.155, se observó un aumento en el gasto del 15,39%, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

**Tabla No. 13
VARIACIÓN DE GASTOS TELEFONÍA MÓVIL, FIJA E INTERNET**

RUBRO	II TRIM.2021	II TRIM.2022	VAR. ABSOLUTA	VARIACIÓN
Telefonía/Internet	774.070.155	893.185.266	119.115.111	15,39%

Fuente: DAAL

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORÍA	Página 15 de 28

En la información suministrada por la Dirección de Apoyo Logístico se determinó que los ciclos de pago no son uniformes, es decir que estos varían, por lo que no es posible identificar la eficiencia del gasto mes a mes.

2.2 ASIGNACIÓN Y USO DE VEHÍCULOS OFICIALES.

2.2.1 Arrendamiento de Vehículos

El Distrito de Cartagena cuenta con sesenta y nueve (69) vehículos arrendados, distribuidos en las diferentes dependencias, con una asignación presupuestal de \$2.974.805.109. A corte 30 de junio tuvo una ejecución de \$1.105.523.595 equivalente al 37,16% de la asignación, se asignaron de la siguiente manera:

**Tabla No.14
ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS**

N°	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	CARGO	NIVEL	PLACA
1	DATT	Alexander Carillo	Técnico operat. 314 grado 25	Técnico	WCX029
2	Secretaría de educación	Alexandra Herrera	Directora cobertura educativa	Directivo	WGX047
3	Secretaría de educación	Alexandra Herrera	Directora cobertura educativa	Directivo	EQY075
4	Secretaría de educación	Alexandra Herrera	Directora cobertura educativa	Directivo	JYW600
5	Sec. del Interior-Comisarias Familias	Ana María González	Secretaria de interior	Directivo	WGN038
6	Sec. del Interior-Dirección	Ana María González	Secretaria de interior	Directivo	FXT151
7	Sec. del Interior-Seguridad	Ana María González	Secretaria de interior	Directivo	TVC291
8	Sec. del Interior-Cárcel Mujeres	Ana María González	Secretaria de interior	Directivo	WMM 658
9	Secretaría del Interior-Derecho Humano-Paz Territorial-Convivencia Ciudadana	Ana María González	Secretaria de interior	Directivo	KPP538
10	Sec. del Interior-Inspecciones	Ana María González	Secretaria de interior	Directivo	EQY034
11	Sec. del Interior-Inspecciones	Ana María González	Secretaria de interior	Directivo	STV066
12	Sec. del Interior-Comisarias Familias	Ana María González	Secretaria de interior	Directivo	EQX777
13	Sec. del interior-Inspecciones	Ana María González	Secretaria de interior	Directivo	TVC939
14	Secretaría del interior-Afro E Indígenas	Ana María González	Secretaria de interior	Directivo	TVB784
15	Sec.del Interior- Jóvenes	Ana María González	Secretaria de interior	Directivo	WGN064
16	Despacho del Alcalde	Andrés Mauricio Gómez	Asesor de despacho	Asesor	EQY350
17	Secretaría de planeación	Bertha Pérez Ortiz	Coordinadora estratificación	Profesional	TES931
18	UMATA	Blanca Nohemí Florian	Directora Umata	Directivo	TVD158
19	UMATA	Blanca Nohemí Florian	Directora Umata	Directivo	TVC173
20	Secretaría de planeación	Camilo Torres Catalán	Administrador del Sisben	Profesional	TZQ005
21	Secretaría de planeación	Camilo Torres Catalán	Administrador del Sisbén	Profesional	SNT568
22	Secretaría de planeación	Camilo Torres Catalán	Administrador del Sisbén	Profesional	WGA550
23	Secretaría General	Carlos La Rota	Secretario general	Directivo	WPV058
24	DADIS	Carmen Llamas	Directora (E) DADIS	Directivo	ESO108
25	DADIS	Carmen Llamas	Subdirector DADIS	Directivo	TVB696

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORÍA	Página 16 de 28

26	Secretaría de participación	Cheldon Maecha	Delegado	Técnico	TZU826
27	Plan de emergencia social	Cielo Blanco Flórez	Directora del PES	Asesor	WOS821
28	Secretaría de participación	Denis Arroyo	Técnico Operativo	Técnico	TVC375
29	Secretaría General - Mercados	Diana Martínez	Coordinadora mercados	Asesor	WGV440
30	Secretaría de Hacienda	Diana Villalba Vallejo	Secretaria de hacienda	Directivo	KPP477
31	Secretaría de Hacienda	Diana Villalba Vallejo	Secretaria de hacienda	Directivo	WGV362
32	Dirección de apoyo logístico	Didier Torres	Director Apoyo logístico	Directivo	FXU465
33	Programa familias en acción	Edgar Arrieta Caraballo	Enlace municipal	Asesor	WOW059
34	Programa familias en acción	Edgar Arrieta Caraballo	Enlace municipal	Asesor	GUU351
35	Oficina asesora de gestión de riesgo	Fernando Abello	Jefe OAGRD	Asesor	ESM423
36	Escuela Gobierno	Fidel Ernesto García Misas	Director escuela de gobierno y liderazgo	Directivo	JTR669
37	Secretaría de planeación	Franklin Amador Hawkins	Secretario de planeación	Directivo	FUY668
38	Secretaría de planeación	Franklin Amador Hawkins	Secretario de planeación	Directivo	EQY250
39	Secretaría de planeación	Franklin Amador Hawkins	Secretario de planeación	Directivo	WGV131
40	Secretaría General	Hugo Cabarcas Ayola	Asesor de despacho / servicios públicos	Asesor	KPP459
41	Oficina asesora de informática	Ingrid Paola Solano	Jefe de Oficina Asesora de Informática	Directivo	EQY103
42	Dirección de apoyo logístico	José Castillo	Enlace vigilancia Dirección de apoyo logístico	No está en la planta	EQY304
43	Secretaría de Hacienda	José Félix Ospino Pinedo	Director de impuestos distrital	Asesor	FXT159
44	Secretaría de participación	Josefa Valenzuela	Profesional Universitario	Profesional	TVC399
45	DATT	Karen Velásquez Rojano	Subdirectora DATT	Directivo	FXT086
46	DATT	Karen Velásquez Rojano	Subdirectora DATT	Directivo	TVC631
47	DATT	Karen Velásquez Rojano	Subdirectora DATT	Directivo	WFD474
48	Oficina asesora de prensa	Laura Ubaldina Cardona	Jefe oficina asesora de prensa	Asesor	TGK464
49	Dirección de apoyo logístico	Leonel Vanegas Gómez	Coordinador de mantenimiento Dirección de apoyo logístico	No está en la planta	ESM370
50	Secretaría de participación	Lilibeth Marín	Técnico Operativo	Técnico	FUZ833
51	Fondo Pensiones	Lissette Rodelo Camacho	Director administrativo	Directivo	TVC897
52	Secretaría de Infraestructura	Luis Villadiego	Secretario de infraestructura	Directivo	WGV873
53	Secretaría de Infraestructura	Luis Villadiego	Secretario de infraestructura	Directivo	EQL392
54	Secretaría de Infraestructura	Luis Villadiego	Secretario de infraestructura	Directivo	FVL083
55	Secretaría de Infraestructura	Luis Villadiego	Secretario de infraestructura	Directivo	UPB293
56	Secretaría de infraestructura	Luis Villadiego	Secretario infraestructura	Directivo	EQX852
57	Dirección de talento humano	María E. García Montes	Dir. Talento Humano	Directivo	FXU194
58	Valorización	María I. Lugo Pulecio	Valorización	Directivo	JTQ071
59	Oficina control disciplinario	María Victoria Olier	Jefe control disciplinario	Directivo	EQY346
60	Secretaría de educación	Mario Lombana Moreno	Director calidad educativa	Directivo	TVC352
61	Secretaría de participación	Marisol Jiménez	Secretario de participación	Profesional	TVB379

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORÍA	Página 17 de 28

62	Secretaría de participación	Miguel Salgado Padilla	Secretario de participación	Directivo	FXU252
63	Secretaría de participación	Miladis Niño	Profesional Especializado	Profesional	UFY730
64	Oficina asesora jurídica	Myrna Elvira Martínez	jefe oficina asesora jurídica	Asesor	FXT935
65	Secretaría de educación	Olga Elvira Acosta	Secretaria de educación distrital	Directivo	KPP491
66	Escuela Taller	Rafael Cristo Cuesta Castro	Director escuela de taller	Asesor	WOV969
67	Secretaría de educación	Ramon Zabaleta Ortega	Profesional universitario	Profesional	FXT833
68	Secretaría de planeación	Ricardo Daza Hoyos	Secretaria planeación	Profesional	SPH375
69	Oficina control interno	Verena L.Guerrero Bettín	Oficina asesora de control interno	Directivo	KPP575

Fuente: DAAL

De lo anterior se observa la asignación de varios vehículos a una misma dependencia así:

Tabla No.15
ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS POR AREA

Item	DEPENDENCIA	CANT
1	Secretaría del Interior	11
2	Secretaría de Planeación	8
3	Secretaría de Participación	7
4	Secretaría de Educación	6
5	Secretaría de Infraestructura	5
6	DATT	4
7	Dirección de Apoyo Logístico	3
8	Secretaría General	3
9	Secretaría de Hacienda	3
10	DADIS	2
11	Familias en Acción	2
12	UMATA	2
13	Oficina A. de Control Disciplinario	1
14	Oficina Asesora de Control Interno	1
15	Despacho	1
16	Escuela de Gobierno	1
17	Escuela Taller	1
18	Fondo de Pensiones	1
19	Oficina Asesora Jurídica	1
20	PES	1
21	Oficina Asesora de Informática	1
22	Oficina Asesora de Prensa	1
23	Oficina Asesora Gestión de Riesgos	1
24	Dirección Talento Humano	1
25	Departamento Valorización Distrital	1
	TOTAL	69

Fuente: DAAL

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

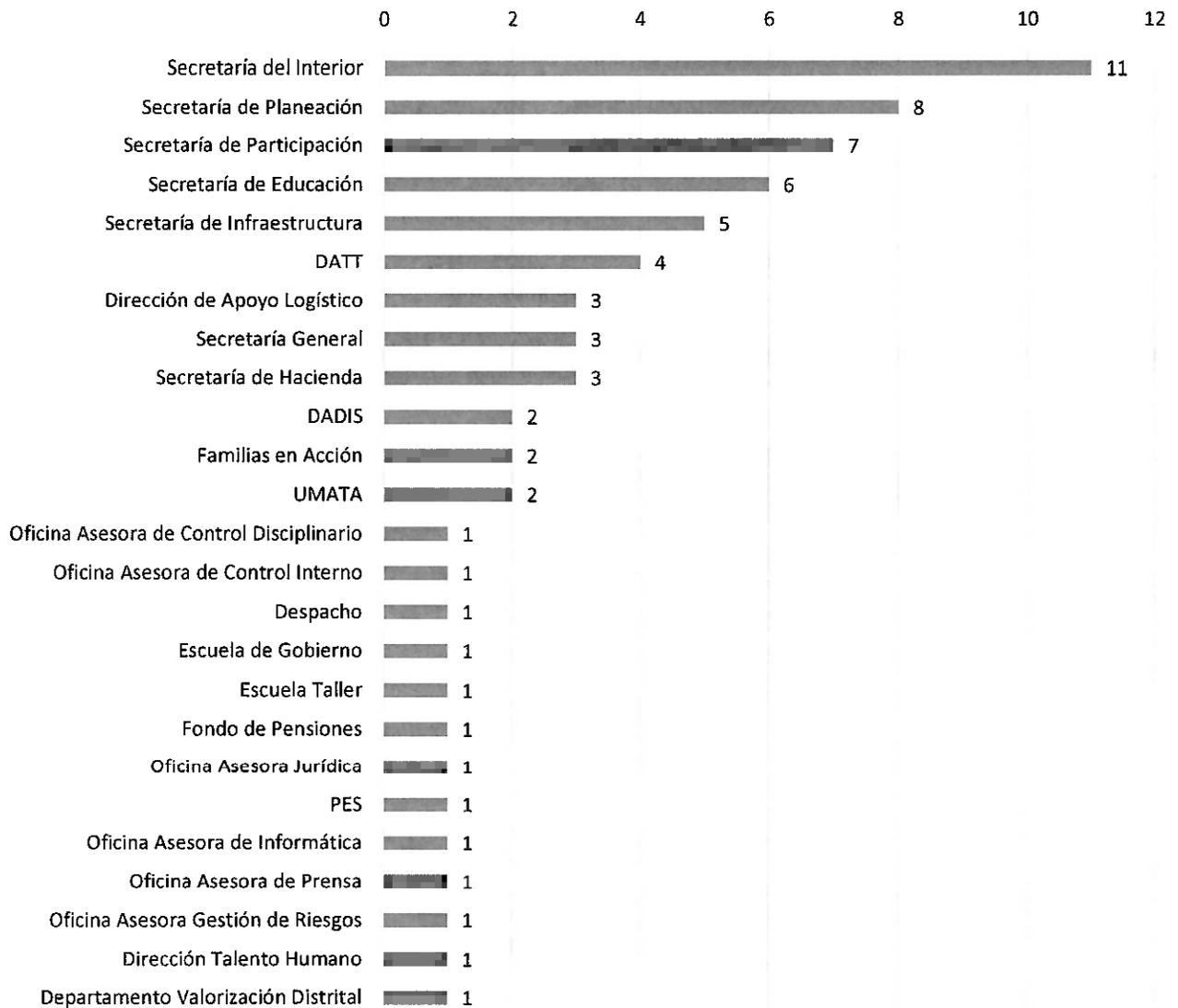
Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORÍA	Página 18 de 28

PLURALIDAD ASIGNACION DE VEHICULOS



En la información suministrada por la Dirección de Apoyo Logístico, se relacionaron asignaciones a personal que, según la descripción en el listado, no indica el nivel directivo ni da claridad del cargo, tal como lo establece el Artículo 2.8.4.6.5. del Decreto N°1068 de 2015, "se podrán asignar vehículos, con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores:

- *Directores, subdirectores, Secretarios Generales y Jefes de Unidad de Departamentos Administrativos ...*":

A continuación, se relacionan los vehículos asignados que no cumplen con lo establecido en el Artículo 2.8.4.6.5. del Decreto N°1068 de 2015

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORÍA	Página 19 de 28

**Tabla No.16
VEHICULOS ASIGNADOS**

N°	DEPENDENCIA	FUNCIONARIO	CARGO/NIVEL	PLACA
1	Dirección de apoyo logístico	José Castillo	Enlace Vigilancia Daal	EQY304
2	Dirección de apoyo logístico	Leonel Vanegas Gómez	Coordinador de mantenimiento Daal	ESM370
3	DATT	Alexander Carillo	Técnico Operativo 314 Grado 25	WCX029
4	Despacho del Alcalde	Andrés Mauricio Gómez	Asesor de despacho	EQY350
5	Familias En Acción	Edgar Arrieta Caraballo	Enlace municipal	WOW059
6	Familias En Acción	Edgar Arrieta Caraballo	Enlace municipal	GUU351
7	Secretaría de Planeación	Ricardo Daza Hoyos	Planeación	SPH375
8	Secretaría de Educación	Ramon Zabaleta Ortega	Profesional Universitario	FXT833
9	Secretaría de Participación	Cheldon Maecha	Delegado	TZU826
10	Secretaría de Participación	Denis Arroyo	Técnico Operativo	TVC375
11	Secretaría de Participación	Miliadis Niño	Profesional Especializado	UFY730
12	Secretaría de Participación	Josefa Valenzuela	Profesional Universitario	TVC399
13	Secretaría de Participación	Lilibeth Marín	Técnico Operativo	FUZ833

Fuente: DAAL

2.2.2 Gasto por concepto de combustible

La Dirección Administrativa de Apoyo Logístico reportó el gasto de 17 vehículos como parte del parque automotor del Distrito de Cartagena, los cuales se encuentran relacionados a cargo del director de Apoyo Logístico, es decir, no se relaciona otra dependencia como responsable de los vehículos.

El consumo total del trimestre fue de 2.790 Gl con un costo total de \$ 25.990.658, distribuidos así:

**Tabla No.17
CONSUMO DE COMBUSTIBLE
PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO DE CARTAGENA**

N°	RESPONSABLE	TIPO	PLACA	PRODUCTO	TOTAL, CONSUMO	
					GL	TOTAL \$
1	Director de apoyo logístico	Camioneta	GLM 837	GASOLINA	325	2.959.929
2	Director de apoyo logístico	Bus	OCK 090	DIESEL	30	267.210
3	Director de apoyo logístico	No Aplica	MAESTRO	NO APLICA	17	150.439
4	Director de apoyo logístico	Camioneta	OUG 864	DIESEL	124	1.101.596
5	Director de apoyo logístico	Camioneta	OUG 669	DIESEL	159	1.418.221
6	Director de apoyo logístico	Camioneta	OUG 746	GASOLINA	312	2.842.187
7	Director de apoyo logístico	Camioneta	OUG 747	GASOLINA	218	1.980.028
8	Director de apoyo logístico	Camión	OUG 768	DIESEL	0	-
9	Director de apoyo logístico	Camioneta	OUG 802	GASOLINA	645	5.867.856
10	Director de apoyo logístico	Camioneta	OUG 845	GASOLINA	0	-
11	Director de apoyo logístico	Camioneta	OUG 847	DIESEL	127	1.126.134

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORÍA	Página 20 de 28

12	Director de apoyo logístico	camión	OUG 850	DIESEL	91	807.548
13	Director de apoyo logístico	camión	GWM921	DIESEL	391	3.478.247
14	Director de apoyo logístico	Micro Bus	OUG 875	DIESEL	188	1.675.929
15	Director de apoyo logístico	camión	OUG 878	DIESEL	163	1.450.908
16	Director de apoyo logístico	Camioneta	KQM 416	GASOLINA		520.692
17	Director de apoyo logístico	Camioneta	KQM 486	GASOLINA		343.734
TOTAL					2.790	25.990.658

Fuente: DAAL

Como parte del Distrito de Cartagena, se encuentra el Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte, que para el trimestre de la vigencia 2022 ha agregado información a los gastos efectuados, reportando el consumo de combustible de los carros y motocicletas que hacen parte del parque automotor de este departamento administrativo, reportando para este periodo un total de 110 motocicletas y 10 carros. El gasto efectuado por el DATT para el segundo trimestre fue de \$87.430.442, con un consumo total de 9.388 Gl:

**Tabla No.18
CONSUMO DE COMBUSTIBLE - DATT**

No.	TIPO	PLACA	PRODUCTO	TOTAL CONSUMO	
				GL	TOTAL \$
1	Motocicleta	XPW65E	corriente	72	674.555
2	Motocicleta	XPW67E	corriente	70	670.005
3	Motocicleta	XPW69E	corriente	57	555.221
4	Motocicleta	XPW71E	corriente	55	511.796
5	Motocicleta	XPW73E	corriente	55	521.303
6	Motocicleta	XPW75E	corriente	65	651.577
7	Motocicleta	XPW77E	corriente	65	639.133
8	Motocicleta	XPW79E	corriente	58	568.948
9	Motocicleta	XPW81E	corriente	62	614.452
10	Motocicleta	XPW83E	corriente	54	532.707
11	Motocicleta	XPW85E	corriente	60	607.614
12	Motocicleta	XPW87E	corriente	56	532.628
13	Motocicleta	XPW89E	corriente	56	551.170
14	Motocicleta	XPW91E	corriente	62	597.849
15	Motocicleta	XPW93E	corriente	47	442.679
16	Motocicleta	XPW92E	corriente	60	583.524
17	Motocicleta	XPW90E	corriente	48	466.713
18	Motocicleta	XPW88E	corriente	48	436.154
19	Motocicleta	XPW86E	corriente	63	619.968
20	Motocicleta	XPW84E	corriente	48	446.888
21	Motocicleta	XPW82E	corriente	61	582.481
22	Motocicleta	XPW80E	corriente	58	540.089
23	Motocicleta	XPW78E	corriente	57	551.536
24	Motocicleta	XPW76E	corriente	57	569.234
25	Motocicleta	XPW74E	corriente	52	522.050
26	Motocicleta	XPW72E	corriente	44	416.501
27	Motocicleta	XPW70E	corriente	65	637.470

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Código:
ECGCI01-F005

MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA
GESTIÓN PÚBLICA

Versión: 5.0

PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA
INTERNA

Fecha:
09-04-2018

INFORME DE AUDITORÍA

Página 21 de 28

28	Motocicleta	XPW68E	corriente	65	625.947
29	Motocicleta	XPW66E	corriente	50	502.354
30	Motocicleta	XPW64E	corriente	46	444.278
31	Motocicleta	XPW62E	corriente	62	602.639
32	Motocicleta	XPW60E	corriente	59	588.879
33	Motocicleta	XPW58E	corriente	40	363.395
34	Motocicleta	XPW56E	corriente	58	586.038
35	Motocicleta	XPW54E	corriente	47	450.034
36	Motocicleta	XPW52E	corriente	50	489.188
37	Motocicleta	XPW50E	corriente	50	477.390
38	Motocicleta	XPW48E	corriente	59	589.582
39	Motocicleta	XPW47E	corriente	55	549.623
40	Motocicleta	XPW46E	corriente	39	393.870
41	Motocicleta	XPW45E	corriente	51	480.595
42	Motocicleta	XPW44E	corriente	50	474.950
43	Motocicleta	XPW43E	corriente	55	536.079
44	Motocicleta	XPW41E	corriente	52	512.343
45	Motocicleta	XPW39E	corriente	39	337.092
46	Motocicleta	CWV 10E	corriente	237	1.896.453
47	Motocicleta	CWV 26E	corriente	114	1.007.519
48	Motocicleta	CWV 28E	corriente	129	1.159.762
49	Motocicleta	OUG 862	corriente	124	1.141.299
50	Vehículo	OUG 850	ACPM	252	2.090.990
51	Vehículo	OUG 762	ACPM	250	2.195.061
52	Vehículo	OUG 763	ACPM	236	2.037.038
53	Vehículo	OUG 764	ACPM	249	2.136.282
54	Vehículo	OUG 769	ACPM	239	2.064.843
55	Vehículo	OUG 801	Corriente	237	2.040.245
56	Vehículo	OUG 815	Corriente	251	2.212.420
57	Vehículo	OUG 816	ACPM	269	2.401.287
58	Vehículo	OUG 819	Corriente	246	2.136.563
59	Vehículo	OUG 820	ACPM	271	2.400.575
60	Motocicleta	IXR 85C	corriente	52	494.419
61	Motocicleta	IXR 87C	corriente	65	626.586
62	Motocicleta	IXR 93C	corriente	62	616.072
63	Motocicleta	DAM-34 ^a	corriente	68	654.575
64	Motocicleta	DAM-35 ^a	corriente	61	577.029
65	Motocicleta	DAM-38 ^a	corriente	65	624.739
66	Motocicleta	BZO 81D	corriente	59	571.694
67	Motocicleta	BZO 83D	corriente	56	546.371
68	Motocicleta	BZO 84D	corriente	64	615.898
69	Motocicleta	BZO 85D	corriente	65	627.394
70	Motocicleta	BZO 86D	corriente	65	635.223
71	Motocicleta	BZO 87D	corriente	63	627.648
72	Motocicleta	BZO 88D	corriente	67	652.567
73	Motocicleta	BZO 89D	corriente	71	680.187
74	Motocicleta	BZO 91D	corriente	66	637.940
75	Motocicleta	BZO 93D	corriente	62	592.394
76	Motocicleta	BZO 95D	corriente	57	538.657

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORÍA	Página 22 de 28

77	Motocicleta	BZO 97D	corriente	66	653.031
78	Motocicleta	BZO 99D	corriente	61	586.667
79	Motocicleta	BZS 01D	corriente	65	631.950
80	Motocicleta	BZS 02D	corriente	57	555.041
81	Motocicleta	BZS 03D	corriente	53	519.890
82	Motocicleta	BZS 04D	corriente	42	398.100
83	Motocicleta	BZS 05D	corriente	62	610.911
84	Motocicleta	BZS 08D	corriente	52	498.049
85	Motocicleta	BZS 10D	corriente	66	643.154
86	Motocicleta	BZS 11D	corriente	68	652.903
87	Motocicleta	BZS 12D	corriente	73	683.680
88	Motocicleta	BZS 13D	corriente	65	634.481
89	Motocicleta	BZS 15D	corriente	57	559.739
90	Motocicleta	MDK 05D	corriente	70	667.361
91	Motocicleta	MDK 06D	corriente	62	615.840
92	Motocicleta	MDK 08D	corriente	72	668.154
93	Motocicleta	MDK 09D	corriente	55	516.883
94	Motocicleta	MDK 11D	corriente	65	625.861
95	Motocicleta	MDK 13D	corriente	68	668.107
96	Motocicleta	MDK 14D	corriente	61	612.251
97	Motocicleta	MDK 15D	corriente	57	548.941
98	Motocicleta	MDK 16D	corriente	53	495.850
99	Motocicleta	MDK 17D	corriente	57	523.516
100	Motocicleta	MDK 19D	corriente	62	569.093
101	Motocicleta	MDK 20D	corriente	67	658.151
102	Motocicleta	MDK 25D	corriente	69	659.627
103	Motocicleta	MDK 27D	corriente	64	628.179
104	Motocicleta	MDK 28D	corriente	63	612.306
105	Motocicleta	MDK 29D	corriente	50	463.170
106	Motocicleta	MDK 30D	corriente	49	467.918
107	Motocicleta	MDK 31D	corriente	56	500.357
108	Motocicleta	MDK 33D	corriente	66	637.115
109	Motocicleta	MDK 34D	corriente	67	636.576
110	Motocicleta	MDK 35D	corriente	69	662.202
111	Motocicleta	MDK 36D	corriente	66	637.824
112	Motocicleta	MDK 38D	corriente	59	564.730
113	Motocicleta	MDK 39D	corriente	62	580.020
114	Motocicleta	MDK 41D	corriente	67	644.706
115	Motocicleta	MDK 42D	corriente	56	505.116
116	Motocicleta	MDK 46D	corriente	59	553.039
117	Motocicleta	MDK 47D	corriente	65	600.171
118	Motocicleta	MDK 50D	corriente	69	659.938
119	Motocicleta	MDK 51D	corriente	69	651.673
120	Motocicleta	MDK 52D	corriente	71	679.920
TOTAL				9,388	87.430.442

Fuente: DATT

De acuerdo a lo anterior, el Distrito de Cartagena, incluyendo al Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte (DATT) , tuvo un gasto por combustible por un valor de \$113.421.100 en

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORÍA	Página 23 de 28

comparación con el gasto efectuado por el mismo concepto en el mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior, tuvo una variación del 718%:

Tabla No. 19
VARIACIÓN GASTOS DE COMBUSTIBLE II TRIMESTRE

RUBRO	II TRIM.2021	II TRIM.2022	VAR. ABSOLUTA	VAR. RELATIVA
Combustible	13.865.121	113.421.100	99.555.979	718%

Fuente: DATT - DAAL

Esta variación obedece a la diferencia en la cantidad de vehículos reportadas en los dos periodos (vigencia 2021 y 2022). Para la vigencia 2021 se relacionaron quince (15) vehículos como parque automotor del Distrito; para la vigencia 2022 se relacionaron diecisiete (17) vehículos de la administración central y ciento veinte (120) vehículos pertenecientes al Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte, cuyo reporte no fue tenido en cuenta en la vigencia 2021. Lo anterior explica la variación altamente significativa en el gasto reportado por este concepto.

En comparación con el gasto reportado solo por la administración central (Dirección de Apoyo Logístico), se presentó un aumento del 85%. Para la vigencia 2021 se reportó una lista de quince (15) vehículos pertenecientes al parque automotor de la Alcaldía Mayor, de los cuales seis (6) vehículos no presentaron consumo; para la vigencia 2022 se reportó un total de diecisiete (17) vehículos de los cuales dos (2) se encontraban en taller, generando una diferencia en el consumo del combustible.

En cuanto a gastos por mantenimiento preventivo y correctivo, repuestos, llantas y accesorios, y arrendamiento de parqueaderos, la Dirección Administrativa de Apoyo Logístico mediante oficio AMC-OFI-0098781-2022 informó que no se reportó ningún gasto por este concepto en el periodo.

2.3 PAPELERÍA, IMPRESIONES Y PUBLICACIONES:

La Dirección de Apoyo Logístico mediante oficio AMC-OFI-0098781-2022 reportó un gasto por concepto de papelería y útiles de oficina de \$537.179.436,06; el DATT mediante oficio AMC-OFI-0098799-2022 reportó la celebración de tres (3) contratos por este mismo concepto sin reportar gastos o pagos generados en este periodo, lo que fue verificado en PREDIS. Dependencias como el Departamento de Valorización Distrital y la Dirección de Talento Humano no reportan información de gastos por este concepto. Por lo tanto, el gasto total reportado por el Distrito de Cartagena fue de \$537.179.437.

En cuanto al análisis comparativo con el mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior, para el segundo trimestre de 2021 no se reportó gastos por este concepto.

2.4 GASTOS POR SERVICIOS PÚBLICOS.

Como parte de uno de los gastos más relevantes del Distrito de Cartagena, se encuentran los pagos por concepto de servicios públicos; para el segundo trimestre de 2022 se reportó un gasto total de \$2.217.644.312.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORÍA	Página 24 de 28

**Tabla No.20
GASTOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE CARTAGENA**

PROVEEDOR	DEPENDENCIA	SERVICIO	DETALLE DEL SERVICIO	PAGADO ABRIL A JUNIO 2022
Aguas de Cartagena S.A E.S.P	Parques y dependencias del Distrito	Acueducto y Alcantarillado	Consumo Acueducto y Alcantarillado	560.463.375
Caribemar de la Costa S.A.S ESP	Dependencias del Distrito y Madres Comunitarias	Energía Eléctrica	Consumo Energía y Alumbrado Público	1.528.078.543
Junta Copropietarios Edificio de la Caja Agraria	Oficina Informática, Espacio Público, Modernización, MIPG, Comisaria	Acueducto y Alcantarillado	Expensas Caja Agraria X Agua	900.000
Surtigas S.A E.S.P	Centros de Vida, Bomberos, Locales de Santa Rita	Gas Natural	Consumo Gas Natural Centros De Vida	16.651.244
Aguas de Cartagena S.A E.S.P	DATT	Acueducto y Alcantarillado	Sedes Espinal Manga, Ronda Real, Semaforización.	9.835.070
Caribemar de la Costa S.A.S ESP	DATT	Energía Eléctrica	Sedes Espinal, Manga, Ronda Real, Semaforización	101.716.080
TOTAL				2.217.644.312

Fuente: DAAL – DATT

El comportamiento mensual de gastos por servicios públicos fue el siguiente:

Se evidenció el gasto de energía a las instalaciones donde funcionan las madres comunitarias adscritas al ICBF por lo que se requiere fundamentar este gasto.

**Tabla N°21
GASTO MENSUAL II TRIMESTRE DE 2022**

	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1	707.982.860	746.080.486	763.580.966	2.217.644.312

En comparación con el mismo período de la vigencia 2021, el gasto por concepto de servicios públicos tuvo una variación de 16,91%, anotando que para la vigencia 2022 se han incluido los gastos de servicios públicos del Departamento Administrativo de Tránsito y Transporte.

**Tabla No. 22
COMPARATIVO SERVICIOS PÚBLICOS II TRIMESTRE DE 2021 Y 2022**

RUBRO	II TRIM. 2021	II TRIM. 2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
SERVICIOS PÚBLICOS	1.896.822.395	2.217.644.312	320.821.917	16,91%

2.5 INMUEBLES: ARRENDAMIENTO, MANTENIMIENTO Y MEJORAS.

La Dirección de Apoyo Logístico reportó una relación de 41 inmuebles arrendados, con un costo total en el trimestre de \$ 2.373.003.454, así:



ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
INFORME DE AUDITORÍA	Página 25 de 28

**Tabla No.23
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO**

N°	N° DE CONTRATO	CONTRATISTA	DIRECCIÓN	Dependencia	PAGADO
					ABR-JUN
1	CD-DAAL-UAC-002-2022	Fenixor SAS	El Espinal, K. 14, No. 31 ^a -15	Datt – gerencia de espacio público	149.760.000
2	CD-DAAL-UAC-003-2022	Fenixor SAS	El Espinal, Calle Real, K. 14, No. 31-106 (Antes 31 – 98), , .	Oficina para la prevención y gestión del riesgo de desastres OAGRD	46.800.000
3	CD-DAAL-UAC-004-2022	INVERSIONES NEFALUM SAS	Bodega marcada con la placa No. 52-49 de diagonal 21,	Bodega de bienes de baja – DAAL	38.042.784
4	CD-DAAL-UAC-005-2022	RICARDO LEON GOMEZ GÓMEZ	Centro, Sector la Matuna, Avenida Venezuela Calle 33 No. 8 – 20, “Sótano”, Edificio Caja Agraria	Oficina asesora de informática	67.943.000
5	CD-DAAL-UAC-006-2022	INMOBILIARIA IBR SAS	Bocagrande, Av. El Malecón, Cra. 1 No 8 – 126 – Edificio Acuario Local 1	Archivo	131.850.696
6	CD-DAAL-UAC-007-2022	NAXOS LOGISTICS ING. S.A.S.	Perímetro urbano de Cartagena, con cerramiento completo en malla, sobre la vía Mamonal – Gambote y cuya ubicación exacta y linderos se encuentran incluidos en el folio de matrícula inmobiliaria No. 060-178050	Datt	500.670.436
7	CD-DAAL-UAC-008-2022	INVERMAS S.A.	Edificio Centro de Salud y Negocios Ronda Real, 2 ^a Etapa, P.H., Olaya Herrera Cra. 69, # 311-39.	Datt	0
8	CD-DAAL-UAC-009-2022	INMOBILIARIA VIVIENDA SAS	Edificio Reina Sofía (Local 1), Calle 45 N° 16-71 del Torices.	Datt	42.147.600
9	CD-DAAL-UAC-010-2022	SOLUCIONES COMERCIALES Y CONSTRUCTIVAS SAS	El Espinal – Torices, Edificio T-14, Cra. 14, No. 32-24, pisos Nos. 1, 2, 3, 4, 5, y terraza piso 6; Local T-17, Cra. 17, No. 32-123, pisos Nos. 1, y 2, .	Dependencias edificio T14 – T17	571.200.000
10	CD-DAAL-UAC-011-2022	ORTEGA ORTEGA Y ASOCIADOS	Edificio Banco Cafetero, Calle 32, Carrera 8B, No. 8 – 80, Piso 2°	Archivo de la oficina asesora jurídica del distrito	28.532.088
11	CD-DAAL-UAC-012-2022	SONG WAI TAM	Los Alpes, Cll. 31 A, No. 73-77,	Participación , familias en acción, PES – PR	333.200.000
12	CD-DAAL-UAC-013-2022	SOLUCIONES COMERCIALES Y CONSTRUCTIVAS SAS	Bosque, Avenida Crisanto Luque, Diagonal 22 No. 41-28 .	Bodega de la gerencia de espacio público	28.294.323
13	CD-DAAL-UAC-015-2022	INVERMAS S.A.	Calle 31, N° 83B-104, Centro Comercial San Fernando, Local 223	Registraduría auxiliar n° 4	40.460.000
14	CD-DALL-UAC-017-2022	MARÍA ELENA ZULUAGA BOTERO	Chipre, Nomenclatura Urbana Actual C 30 B No. 64-45	Comisaria de familia- chipre	34.872.552

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORÍA	Página 26 de 28

15	CD-DAAL-UAC-018-2022	LISCENIA TORRES RUEDA	El Bosque Diagonal 22 A No 53 -25	Almacén	30.616.986
16	CD-DALL-UAC-019-2022	IDOC SERVICIOS INTELIGENTES SAS	KM 1 Vía Mamonal Parque Logístico B.L.O.C. PORT – Tel. +57 (5) 693 0077	Archivo	89.898.260
17	CD-DAAL-UAC-020-2022	REAL ESTATE CARTAGENA	Bosque diagonal 21 bis 53 – 36	Archivo dadis	25.334.397
18	CDAR-DAAL-001-2022	FENIXOR SAS	El Espinal, K. 15, No. 31-110, Local N° 2, Edificio Centro Cultural y Turístico San Lázaro	Archivo-gestión del riesgo	9.360.000
19	CDAR-DAAL-002-2022	WILFREDO ENRIQUE FERNANDEZ GARRIDO	Avenida Pedro de Heredia, Calle 30, No. 27ª 06, Segundo Piso, Local 30 -32, Pasaje Popular Bazurto,	Mercado de Bazurto	10.400.000
20	CDAR-DAAL-003-2022	ORTEGA ORTEGAYASOCIADOS	Getsemaní, Av. El Centenario, Local #1, Carrera 9ª # 30-62	Inspección de policía barrio centro. – Sec interior	23.776.740
21	CDAR-DAAL-004-2022	DERFEL SAS	El Bosque, Diagonal 22 # 36-70	Bodega material electoral DAAL	23.294.592
22	CDAR-DAAL-005-2022	Adalides Rodríguez Núñez	Corregimiento de Arroyo de Piedra, Calle de la Flores.	Inspección de policía de arroyo de piedra – Sec interior	788.556
23	CDAR-DAAL-006-2022	REFRIARE INTEGRAL S.A.S	Bosque, Transversal 45, Calle del Mamón, N° 21-60 y 21-62	Bodega - alumbrado público – Sec general	16.640.000
24	CDAR-DAAL-007-2022	LILIA AMPARO ZUUAGA GOMEZ	Bosque diagonal 21 bis 53 – 36	Comisaría de familia permanente del distrito	7.925.580
25	CDAR-DAAL-008-2022	JOSE SEGUNDO DIAZ ECHENIQUE	Amberes, Carrera 44 # 29-08, Apto Segundo Piso	Inspección de policía, Comuna 9b, oficina de Sintraeducar y sedes de sindicatos	14.794.416
26	CDAR-DAAL-009-2022	ALVARO ANTONIO TINOCO PADILLA	Amberes, Carrera 44, tercer callejón, casa lote No. 29-08b	Sisben	31.702.320
27	CDAR-DAAL-010-2022	ARAUJO Y SEGOVIA S.A.	Centro, Plaza de la Aduana, Carrera 32, No. 5-09, Edificio Andian, Piso 3, Oficina 310,	Archivo de la dirección administrativa de talento humano.	4.888.590
28	CDAR-DAAL-011-2022	INVERSIONES CORDIALIDAD PLAZA S.A.S	zona Terminal de Transporte, Reten Doña Manuela, Transversal 95, N° 54 – 74, Piso 2	Registraduría auxiliar n° 3.	33.280.000
29	CDAR-DAAL-012-2022	María del Carmen González González	Corregimiento de Tierra Bomba	Inspección de policía de tierra bomba	1.452.852
30	CDAR-DAAL-013-2022	WILFREDO ENRIQUE FERNANDEZ GARRIDO	Avenida Pedro de Heredia, CI 30 No. 27 A 06, Pasaje Popular Bazurto	Inspección de policía de Bazurto	3.932.400
31	CDAR-DAAL-014-2022	Gildardo Gómez De Arco	Corregimiento De Bocachica, Abajo, Calle del parque	Inspección de policía de Bocachica	1.259.022
32	CDAR-DAAL-015-2022	MARÍA DOLORES CARBALLO	Arroyo Grande, Cra 24 no. 25 – 132 en la plaza principal	Inspección de policía de Arroyo Grande	5.885.264

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORÍA	Página 27 de 28

33	CDAR-DAAL-020-2022	DAYANA MEDRANO MOLINA	Corregimiento De Isla del Rosario	Inspección de policía de isla del rosario (no ha presentado facturas)	0
34	CDAR-DAAL-022-2022	HERNAN GUTIERREZ CASTRO	Manga lote No. 29 – 109 de la Calle 28 o tercera avenida	Dadis	24.000.000
35	CD-COM-DAAL-001-2022	DEFENSA CIVIL COLOMBIANA		OAGRD (es un comodato)	0
TOTAL					2.373.003.454

Fuente: DATT – DAAL

De acuerdo con lo informado por la Dirección de Apoyo Logístico, se celebraron seis (6) contratos de arrendamiento que no son de su responsabilidad, a saber:

Tabla No.24
CONTRATOS QUE NO ESTAN A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE APOYO LOGÍSTICO

Nº	Nº DE CONTRATO	CONTRATISTA	DIRECCIÓN	DEPENDENCIA
1	CD-DAAL-UAC-014-2022	MIGUEL ANGEL NIÑO NIÑO	Barrio Bella Vista, CRA 56 #5ª-81, vía Mamonal.	
2	CD-DAAL-UAC-016-2022	INVERCOM SAS	Variante Pozón – Policarpa lote b denominado La Esperanza, Turbaco	
3	CDAR-DAAL-017-2022	JOSE ANTONIO GUERRA GUERRERO	La Reina, ubicado en la Calle 7ª No 68-37 Lote 13 Manzana B	Centro de vida de la Reina
4	CDAR-DAAL-018-2022	SOCORRO RAMOS CHIQUILLO	Olaya Herrera Sector Ricaurte, ubicado en la Cra 57 Calle 34-28	Centro de vida de Olaya Herrera
5	CDAR-DAAL-019-2022	CARMENZA SARAVIA HERNANDEZ	Piedra de Bolívar, Calle 23 N° 49B-43, Urbanización 9 abril Zaragocilla lote N° 12 manzana n° 344	Centro de vida Piedra de Bolívar
6	CDAR-DAAL-023-2022	LEONOR MARÍA BURGOS DE NAVARRO	Corregimiento de La Boquilla, ubicado en la Cra 2 Nª 94-52	Centro de vida de la Boquilla

Fuente: DAAL

De acuerdo con lo anterior, se procedió a realizar la verificación en el sistema presupuestal PREDIS a corte 30 de junio de 2022, determinando que el Distrito de Cartagena actualmente tiene vigentes cincuenta y seis (56) contratos por concepto de arrendamiento de inmuebles para el funcionamiento de las diferentes dependencias del Distrito, es decir quince (15) contratos más que los relacionados por la dependencia.

Para la celebración de estos contratos se apropió un valor total de \$11.928.804.546 efectuados con recursos ICLD (37 contratos) y recursos de inversión (19 contratos), que a la fecha 30 de junio reporta pagos por un total de \$4.988.981.423 correspondientes al 41.82%.

En cuanto al análisis comparativo con la información reportada en el mismo periodo de la vigencia 2021, se identificó lo siguiente:

Tabla No.25
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO

DETALLE	II TRIM. 2021	II TRIM. 2022	VAR.ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
Contratos de Arriendo	262.583.380	0	-262.583.380	-100%
Cantidad de Contratos	8	0	-8	-100%

Dirección:
Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
Plaza de la Aduana
Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
6501092 – 6501095

info@cartagena.gov.co
www.cartagena.gov.co

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: ECGCI01-F005
	MACROPROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA GESTIÓN PÚBLICA	Versión: 5.0
	PROCESO/SUBPROCESO: CONTROL INTERNO/AUDITORÍA INTERNA	Fecha: 09-04-2018
	INFORME DE AUDITORÍA	Página 28 de 28

Lo anterior obedece a que en el segundo trimestre de la vigencia 2021 se celebraron 8 contratos de arrendamiento y en la vigencia 2022 no se celebraron contratos por este concepto, por consiguiente, la variación es del 100%.

En cuanto a la reparación y mejoramiento de los inmuebles que pertenecen al Distrito, la Dirección de Apoyo Logístico informa que no se reportaron contratos para este periodo.

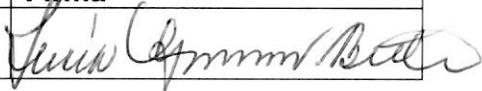
3. CONCLUSIONES

- a) Actualmente en el Distrito de Cartagena no se ha expedido el decreto que determine las medidas equivalentes de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público como lo ordena el Decreto 1068 de 2015, muy a pesar de que la Oficina Asesora de Control Interno hizo la alerta correspondiente en cumplimiento de su rol de enfoque hacia la prevención.
- b) Las normas del Decreto único reglamentario No 1068 del 26 de mayo de 2015 y los lineamientos de la Directiva presidencial No 009 del 9 de noviembre de 2018, se cumplen parcialmente.
- c) La Dirección de Apoyo Logístico no cuenta con políticas de control que permitan medir la oportunidad en la administración y asignación de los bienes del Distrito de Cartagena.

4. RECOMENDACIONES

- a) Implementar normas equivalentes en cuanto al diseño e implementación de las políticas de austeridad del gasto por parte del Distrito de Cartagena, a fin de determinar el nivel de los funcionarios públicos distritales a los que se les podría asignar vehículos y líneas móviles.
- b) Relacionar los gastos de acuerdo con lo causado en el período (mes a mes) dado que al mencionar solamente los pagos realizados no es posible determinar el consumo y sus variaciones.
- c) Presentar informe con gastos acumulados de acuerdo con la última fecha de corte presentada.
- d) Tener en cuenta los resultados del Informe de Austeridad del Gasto Público, como instrumento para la toma de decisiones preventivas o correctivas.
- e) Mayor control en cuanto a la asignación y distribución de los bienes.

4. COMENTARIOS ADICIONALES

ANEXOS		
APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA		
Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
VERENA LUCÍA GUERRERO BETTÍN	Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno	

Vo.Bo.: Nover Espinosa Peñaranda – P.E. OACI
 Revisó: Johnny Rodríguez Blanquicett - P.U OACI
 Elaboró: Wendy Armenta Farelo – Asesor Externo OACI

Dirección:
 Centro Diagonal 30 No 30-78 Código Postal: 130001
 Plaza de la Aduana
 Bolívar, Cartagena

Teléfonos:
 6501092 – 6501095

Info@cartagena.gov.co
 www.cartagena.gov.co